



FIRMADO POR

El Alcalde  
EDUARDO ORTIZ GARCÍA  
24/05/2022

Ayuntamiento de Campoo de Yuso

**DECRETO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE Nº 1040644P DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO 2022**

El pasado 11 de abril de 2022 tuvo lugar un accidente de circulación en la localidad de Orzales con el resultado de que el vehículo siniestrado (asegurado en ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.) destrozó un punto de luz de la red municipal de alumbrado público. El daño causado al mobiliario municipal asciende a la cantidad de 1.506,45 euros, que se reclama al causante del daño.

Efectuada la reclamación a la compañía aseguradora, se tramita expediente que finaliza con el acuerdo de indemnización efectuada por la compañía aseguradora del vehículo siniestrado y por el importe del daño causado.

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la Modificación Presupuestaria número 1040644P de Generación de Crédito, considerando que cuenta con el informe favorable de la Intervención General, por las atribuciones conferidas en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 181 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladoras de las Haciendas Locales y en los artículos 43, 44 y 45 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, **RESUELVO:**

**Primero:** Aprobar el expediente de Modificación Presupuestaria número 1040644P del ejercicio 2022, de acuerdo con el siguiente detalle:

| Orgánica | Por Programa | Económica | Generación de Créditos                                 |                 |
|----------|--------------|-----------|--|-----------------|
|          |              |           | Denominación   | Importe         |
|          | 1650         | 22699     | Otros gastos diversos. Reparación Luminaria en Orzales | 1.506,45        |
|          |              |           | <b>Total GC.....</b>                                   | <b>1.506,45</b> |

| Orgánica | Económica | Ampliación Previsión de Ingresos                         |                 |
|----------|-----------|--|-----------------|
|          |           | Denominación   | Importe         |
|          | 39901     | Otros ingresos diversos. Indemnización Luminaria Orzales | 1.506,45        |
|          |           | <b>Total API.....</b>                                    | <b>1.506,45</b> |

**Segundo:** Se proceda a dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente Resolución en la primera sesión ordinaria que éste celebre.

**Tercero:** En relación con el artículo 113 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, contra este acuerdo, los interesados podrán interponer recurso Contencioso – Administrativo en la forma y plazos establecidos en su jurisdicción.

Lo manda y firma el Señor Alcalde, Don Eduardo Ortiz García, en La Costana, Campoo de Yuso, a la fecha de la firma electrónica.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.**



AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE YUSO

Código Seguro de Verificación: JAAA 2E9W LJL3 ENT D F74E

Resolución Nº 167 de 24/05/2022 "Aprobación Modificación Presupuestaria - 1040644P" - SEGRA 604337

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://campoodeyuso.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1